



APRUEBA ACUERDO N° 38 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 02 DE FECHA 26/02/2021.-

02 MAR 2021

ALGARROBO

DECRETO N° 0486

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 26/02/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 038 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 26/02/2021.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 38 /2021/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar "Imagen Objetivo Modificación al Plan Regulador Comunal, Humedal El Membrillo". Solicitud realizada, por el Secpla, don Victor Muñoz Duran, a través del memorándum N° 29, de fecha 23/02/2021.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 038 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 02 de fecha 26/02/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL FECHA RECEPCION: 04 MAR 2021 FECHA SALIDA: 05 MAR 2021 OBSERVACION N°

DISTRIBUCION:

- Control (1)
Juridico (1)
Secpla (1)
Archivo Secmu (2)